CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA** **DIRECCIÓN TECNICA CIENTIFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL (DCMA)**	Hoja 1 de 8 Fecha: 27 / 03 / 2026 **DD / MM / AA** **Contrato N°** 3896 - 2025

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	3896	DE 2025

INTERVENTORÍA	N/A	SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD

SUMINISTRO		**CONSULTORÍA**		**PREST. DE SERV**	X	**OBRA**		**OTRO**		**CUÁL?**	

III. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONAL DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ Y LA JURISDICCIÓN CAR.

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

ENTREGA DEL INFORME No. 1 DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3896 DE 2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONAL DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ" Y LA JURISDICCIÓN CAR. DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025 AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista B&C BIOSCIENCES SAS, ha desarrollado las actividades estipuladas dentro en las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 16 de diciembre del 2025.
PLAZO TOTAL: VEINTICUATRO (24) MESES o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL.
FECHA DE INICIO: 29 de diciembre de 2025.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2027.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS - PESOS M/CTE. ($4,434,722,342.00).
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON RESPECTO DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO: 11,3 %
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL PRESENTE PAGO: 10,01 %

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORIA

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

A. Obligaciones Generales del Contratista

El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato **Sí** X **No** _

B. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, para el periodo de ejecución del presente informe:

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1	El contratista deberá elaborar un informe de diagnóstico técnico sobre el estado actual de los sistemas mecánico, eléctrico e hidráulico de las estaciones automáticas de monitoreo de la calidad del agua, con el fin de identificar las acciones específicas de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo requeridas en cada una de las estaciones. El informe deberá incluir las fallas, inconsistencias o irregularidades detectadas durante la inspección técnica. El análisis deberá permitir determinar si las estaciones presentan condiciones que puedan corregirse mediante labores de mantenimiento, o si se requiere la sustitución de elementos para restablecer su correcto funcionamiento.	0,00%	Durante el periodo de ejecución del presente informe el contratista no finalizó las actividades.	No aplica.
2	Presentar el plan y cronograma de trabajo, dentro de los primeros 30 días calendario, posterior a la firma del acta de inicio, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato y/o el personal designado y/o aprobado por el mismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DTCMA.	100 %	El contratista realizó la entrega del cronograma de las actividades de diagnóstico.	Obl_esp_2 Cronograma diagnóstico.
3	Presentar informes periódicos detallados de las actividades realizadas antes, durante y después de la ejecución (para efectos de pagos periódicos por servicios realizados), especificando los mantenimientos ejecutados, adjuntando los soportes correspondientes aprobados, donde se especifique como mínimo la siguiente información: identificación de la actividad, fecha de mantenimiento, descripción de las actividades realizadas, cambio de repuestos y piezas (cuando aplique), repuestos necesarios para próximos mantenimientos.	100%	El contratista realizó la entrega del primer informe de avance de actividades detalles.	Obl_esp_3 Informe de contratista No 1.
4	Presentar el certificado almacén del ingreso de los equipos, repuestos o consumibles cuando aplique.	100 %	La supervisión realizó el ingreso a almacén de los productos entregados bajo la Remisión 001, del 13 de febrero de 2026.	Obl_esp_4 Remisión 001 - 13 Feb 2026. Ingresos a almacén.
5	El contratista debe garantizar la disponibilidad de los equipos, repuestos y/o materiales necesarios de acuerdo con lo establecido en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS para ejecutar los mantenimientos preventivos o correctivos que le sean solicitados por la Supervisión del Contrato; los cuales deberán ser originales, nuevos, libres de uso, no remanufacturados y de última tecnología.	100 %	El contratista garantizó que los equipos entregados a la Corporación son originales, nuevos, libres de uso, no remanufacturados y de última tecnología.	Obl_esp_5 Certificado compromiso de originalidad.
6	El contratista deberá aportar y garantizar la disponibilidad de todos los equipos, herramientas y elementos necesarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo que le sean solicitadas por la Supervisión del Contrato. Los repuestos, insumos y materiales específicos requeridos para dichas actividades serán suministrados por la Entidad, conforme a lo	0,00%	Durante el periodo de ejecución del presente informe no se ejecutaron mantenimientos que hayan requerido el uso de herramientas y elementos necesarios.	No aplica.

	establecido en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS. La Entidad no suministrará equipos ni herramientas para la ejecución de las actividades del mantenimiento. Todos los elementos aportados por el contratista deberán estar en óptimas condiciones y cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad aplicables.			
7	Entregar los catálogos, manuales y certificados de manufactura de las marcas en específico, de cada uno de los equipos y/o repuestos indicados en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS.	100 %	El contratista realizó la entrega de los manuales de los equipos correspondientes a los ítems 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7.	Obl_esp_7 Manuales.
8	Garantizar el soporte Post Venta de los consumibles y repuestos empleados para los mantenimientos correctivos, en el caso de presentarse alguna eventualidad y que requieran su reemplazo en caso de que resulten defectuosos en el momento de su uso o que no cumplan con los requisitos técnicos de calidad requeridos en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles.	100%	El contratista garantizó el soporte Post Venta de los ítems 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 entregados.	Obl_esp_8 y 10 Soporte postventa.
9	Presentar garantía mínima de un (1) año contado a partir de la entrega e instalación de los ítems para los mantenimientos correctivos.	100%	Se garantiza garantía mínima de un año en todos los productos entregados.	Obl_esp_9 Garantía mínima
10	Proporcionar soporte técnico de igual calidad al suministrado inicialmente, para aquellos equipos e implementos que presenten defectos en su uso o que no cumplan con los requisitos técnicos y de calidad requeridos. El tiempo de respuesta para el soporte será de máximo cinco (5) días hábiles a partir de la solicitud por parte del supervisor o la persona que este delegue.	100%	El contratista garantizó el soporte técnico y Post Venta de los ítems 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 entregados, con tiempo de respuesta de máximo 5 días.	Obl_esp_8 y 10 Soporte postventa
11	Garantizar la logística, el transporte y el aseguramiento de los equipos y/o personal que deberán ser trasladados a las instalaciones del laboratorio y/o estaciones en el cual se efectuarán los mantenimientos preventivos o correctivos, en un vehículo dispuesto para tal fin; servicios que correrán por cuenta del contratista a todo costo.	100 %	Los equipos entregados incluyeron la logística necesaria para entregar en el lugar designado por la supervisión.	Por la naturaleza de la obligación no se adjunta soporte tangible durante este periodo.
12	Efectuar la devolución de todos los equipos a los que se les realice o no mantenimiento según concepto técnico, una vez efectuados los servicios contratados, en la DIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL – DTCMA, ubicada en el Municipio de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13 y/o las estaciones automáticas de monitoreo.	0,00%	En el periodo del presente informe no se realizó el retiro de equipos de las estaciones de monitoreo.	No aplica.
13	Tener en cuenta los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación (NTC GP 10000).	0,00%	El contratista ha cumplido con lo requerido por la Corporación.	Por la naturaleza de la obligación no se adjunta soporte tangible durante este periodo.
14	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	0,00%	La Supervisión no ha asignado al contratista bienes de la Corporación que requieran ser	No aplica.

			salvaguardarlos.	
15	Reportar en el informe final consolidado de ejecución del contrato las actividades realizadas que den cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 y Decreto 1076 del 2015.	0,00%	Durante este periodo no se requiere cumplimiento para informe final.	No aplica.
16	Las demás que la Corporación considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	100 %	El contratista ha cumplido con las obligaciones del pliego derivadas para las actividades de entrega y no han sido requerido obligaciones adicionales.	No aplica.

C. Cumplimiento de los productos del contrato:

No	PRODUCTOS	CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Informe de diagnóstico inicial de la red automática de monitoreo de la calidad del agua, producto requerido para la aprobación del primer pago.	0%	DCMA	Las actividades de diagnóstico no han sido culminadas por el contratista, a la fecha de corte del presente informe.
2	Informes periódicos del desarrollo de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados en el marco de la ejecución del contrato.	0%	DCMA	El contratista no ha realizado actividades de mantenimiento.
3	Informe técnico final del desarrollo de los mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados en el marco de la ejecución del contrato.	0%	DCMA	No aplica.

D. Entregas conforme a las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1,20	Cable SAC IQ de 15 metros	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 10 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
3,2	Termocupla tipo K con sonda termopar incluida, con certificado de calibración ONAC	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibió 1 unidad). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
3,3	Módulo MIQ PS	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 5 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.

3,4	Módulo MIQ IC2	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 4 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
3,5	Módulo MIQ JB	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 5 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
3,6	Módulo 24V	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 5 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
3,7	Módulo MIQ MC3	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 5 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
4,2	Electrodo combinado de pH SensoLyt SEA marca WTW para sonda de referencia Sensolyt 700IQ.	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 10 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.
5,2	Membrana para sensor FDO 701 IQ	100%	Consumible	DCMA - Mosquera	**Observaciones:** El contratista cumplió con el anexo de especificaciones técnicas del contrato. (se recibieron 10 unidades). **Evidencia:** Remisión 001 - 13 Feb 2026.

E. Informe financiero

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$4.434.722.342	VALOR ANTICIPO	-
VALOR IVA DEL CONTRATO	$708.064.912	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	-
ADICIONES INCLUIDO IVA		AMORTIZACION ACUMULADA	-
VALOR IVA DE LA ADICION		SALDO POR AMORTIZAR	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.434.722.342		
VALOR PAGOS ANTERIORES			
VALOR PRESENTE PAGO	$500.353.457	GASTOS REEMBOLSABLES	-
SALDO A FAVOR DE LA CAR	-	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$3.934.368.885	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	$500.353.457

VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	16/12/2025	30/04/2028	17/12/2025	$ 886,944,468.40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.	16/12/2025	31/12/2030	17/12/2025	$ 443,472,234.20
Calidad del servicio.	16/12/2025	31/12/2028	17/12/2025	$ 886,944,468.40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/12/2025	31/12/2028	17/12/2025	$ 886,944,468.40

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes?

SI	X
NO	

Justifique: Los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos contractuales han sido eficaces y eficientes, ya que han permitido identificar y mitigar oportunamente los riesgos durante la ejecución del contrato, garantizando un adecuado seguimiento y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI	
NO	X

¿Cuales?:

3. Si evidenció algún cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI	
NO	X

¿Cuales?:

IX.CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

UNA VEZ REVISADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENTREGADO POR BYC BIOSCIENCES S.A.S EN CALIDAD DE CONTRATISTA, SE RECIBE A SATISFACCION EL MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA PRESENTA LOS SOPORTES RELACIONADOS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION, Y RIESGOS PROFESIONALES), DEL PERIODO DE EJECUCUCIÓN.

LA SUPERVISION ACLARA QUE EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION CORRESPONDE AL CONTRATO **3896 DE 2025** DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025 AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2026,**

POR LO ANTERIOR Y EN ATENCIÓN A LA **CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO** DEL CONTRATO, SE CONSIDERA PROCEDENTE REALIZAR EL PAGO POR UN VALOR DE **QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($500,353,457), CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N.° BYC 3976 DEL 26 DE MARZO DE 2026 POR VALOR DE NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($9.541.182), Y DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N.° BYC 3981 DEL 26 DE MARZO DE 2026 POR VALOR DE CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($490.812.275),** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SUSCRITO.

EL CONTRATISTA HA ENTREGADO LOS INSUMOS RELACIONADOS EN LA TABLA D. (ENTREGAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), CONFORME A LO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL CONTRATO. HAN SIDO REVISADAS Y VALIDADAS POR EL ÁREA TÉCNICA ENCARGADA, CONCLUYÉNDOSE QUE LOS INSUMOS CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS Y, POR TANTO, HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCIÓN.

UNA VEZ LOS INSUMOS ENTREGADOS SEAN INGRESADOS AL ALMACÉN DE LA CORPORACIÓN COMO CONSUMIBLES, SE PROCEDERÁ A SU SALIDA A NOMBRE DEL DR. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ, ACTUAL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.

X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

		%
1	EN ATENCIÓN AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 3896 DE 2025, SE PRESENTA UN AVANCE DEL TIEMPO CONTRATADO ACUMULADO	10,01 %
2	EN ATENCIÓN AL VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO No. 3896 DE 2025 SE PRESENTA UN AVANCE DEL CORRESPONDIENTE AL AVANCE ACUMULADO DEL CONTRATO.	11,3 %
3	LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN CUMPLEN CON LOS PARAMETROS Y CRITERIOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL OBJETO CONTRACTUAL	100 %

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA ____ ____ ____

DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Supervisor CAR
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Dirección Técnica-Científica y Modelamiento Ambiental-DCMA

Apoyo a la Supervisión (no aplica)

Interventor (no aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato 3896 de 2025.
1ª copia: Dirección Técnica Científica y Modelamiento Ambiental-DCMA.
2ª copia: Supervisor CAR. Carlos Eduardo Rodríguez Suarez.
3ª Copia: Contratista: B&C BIOSCIENCES S.A.S.

PROYECTÓ: Jenny Katherine Ruiz Duarte (Funcionaria DCMA) Jenny katherine R.
REVISÓ: Valentina Vásquez Sanabria (Contratista DCMA) Valentina Vásquez S